ALCALDÍA DE NEIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
FORTALECILLAS
Resolución de Reconocimiento Oficial N° 1050 de 03 abril de 2025
Calle 5 N°5-121 Teléfono 8686876
REGISTRO DANE N° 441001004839
Nit 800122676-4

ACTA 01

DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

En la cartelera de la Institución Educativa MARÍA AUXILIADORA FORTALECILLAS se fijó la invitación a ofertar N°01 Contratar una persona natural o jurídica para apoyar el personal directivo y docente en el fortalecimiento de las competencias básicas y especificas desde las estructuras del marco teórico e infografías de cada una de las áreas evaluadas por el MEN atreves del icfes; así mismo el análisis de resultados que genera la prueba real y los simulacros de pruebas que desarrolla la institución educativa durante el año escolar de manera periódica.

Donde el Señor Rector de la Institución, deja constancia que el día veintidós (22) de enero de 2026, se fijó en la cartelera de la institución la invitación a ofertar en el cual se especifica la apertura y cierre del proceso de selección del contratante se darán con las siguientes condiciones.

LUGAR: ENTRADA DE INGRESO

APERTURA: 22 de enero de 2026

CIERRE: 26 de enero de 2026

PATRICIA POLANIA B.
Autvo. Pagadora I.E.

ANIBAL ZAMORA GENECCO
Almacenista I.E.

Anexo: 1 copia de foto.

ETAPA PRECONTRACTUAL

ALCALDÍA DE NEIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
FORTALECILLAS

CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACIÓN 001-2026

PROCESO DE SELECCIÓN N°01
RÉGIMEN ESPECIAL
22 ENERO DE 2026

LEY 80/93, 1150/2007 Y decreto 1510/2013 Y manual de contratación

Las personas naturales o jurídicas que estén interesados en presentar cotización atendiendo al objeto del contrato suscrito en el estudio previo, lo pueden hacer hasta las 3:00 P.M del día lunes 26 de enero de 2026, en sobre cerrado, en la oficina de secretaría de Rectoría, ubicada en las instalaciones de la I.E MARÍA AUXILIADORA FORTALECILLAS

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 80/93, 1150/2007 y Decreto 1510/2013 y el Manual de Contratación aprobado por el consejo directivo de la institución el suscrito Rector de la Institución Educativa MARÍA AUXILIADORA FORTALECILLAS DE Neiva Huila hace invitación pública para contratar mediante la modalidad de Régimen Especial a las personas naturales y jurídicas interesadas, en los términos y condiciones que a continuación se señala.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Atendiendo la necesidad de la Institución Educativa de mejorar los procesos de evaluación de los estudiantes y de los docentes a través de la Educación externa e interna y de los procesos de autoevaluación Institucional y de desempeño de los docentes, respectivamente; se hace necesario contratar una Capacitación de todo el personal directivo y docente, para tales fines y propósitos

1) OBJETO. Contratar una persona natural o jurídica para apoyar el personal directivo y docente en el fortalecimiento de las competencias básicas y específicas desde las estructuras del marco teórico e infografías de cada una de las áreas

ALCALDÍA DE NEIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
FORTALECILLAS
Resolución de Reconocimiento Oficial N°1050 de 03 abril de 2025
Calle 5 N°5-121 Teléfono 8686876
REGISTRO DANE N° 441001004039
Nit 800122676-4

Evaluadas por el MEN atreves del icfes; así mismo el análisis de resultados que genera la prueba real y los simulacros de pruebas que desarrolla la institución educativa durante el año escolar de manera periódica.

PLAZO: Para el desarrollo del contrato de servicios, el contratista cuenta con un plazo máximo 3 días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor presupuestado para el contrato es de $4.065.000 La Institución Educativa María Auxiliadora Fortalecillas realizará el pago del valor total del contrato previa acta de liquidación y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

OBJETO DE LA INVITACIÓN	CANT.	PRESUPUESTO	MODALIDAD	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE	HORA DE CIERRE
Contratar una persona natural o jurídica para apoyar el personal directivo y docente en el fortalecimiento de las competencias básicas y específicas desde las estructuras del marco teórico e infografías de cada una de las áreas Evaluadas por el MEN atreves del icfes; así mismo el análisis de resultados que genera la prueba real y los simulacros de pruebas que desarrolla la institución educativa durante el año escolar de manera periódica	1	$4.065.000	Contratación Régimen Especial ley 715 del 2001	3 días hábiles a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato	22 enero 2026 hora 08:00a.m	26 de enero del 2026	3:00 PM

ALCALDÍA DE NEIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
FORTALECILLAS
Resolución de Reconocimiento Oficial N° 1050 de 03 abril de 2025
Calle 5 N°5-121 Teléfono 8686876
REGISTRO DANE N° 441001004039
Nit 800122676-4

REQUISITOS DEL CONTRATISTA

- Propuesta económica
- Pago de Seguridad Social Salud
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía Ampliada para Persona Natural o Representante Legal para Persona Jurídica
- Copia de Rut (Actualizado a la Vigencia) del Representante Legal y empresa
- Certificado de Registro Mercantil o de existencia o representante Legal.
- Certificado de Actualizado de Antecedentes Disciplinarios
- Libreta Militar para Hombres menores de 50 años
- Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Paz y Salvo de Alcaldía Municipal de Neiva.
- Paz y Salvo de Movilidad
- Autorización de consulta de registro de Inhabilidades de Delitos Sexuales.

Mg. JUAN ALONSO ESPINOSA HERRERA
Rector

...nbrados: 780

...IFICAR la presente resolución de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 9° de la Ley Estatutaria 18...
...las respectivas entidades educativas a más tardar 10 días antes de la elección.

...resente Resolución rige a partir de su notificación.

...a la presente Resolución no proceden recursos de ley.

...ía 10 de agosto de 2025